

CONCURSO DE IDEAS EMPRENDEDORAS JÓVENES ZONA OESTE SORIA

Se convoca un concurso de ideas innovadoras dentro del área de emprendimiento rural. La finalidad es promover que los alumnos de los institutos de la zona desarrollen el espíritu emprendedor y potencien la creatividad y la innovación para plasmar por escrito una idea que podría ser objeto de negocio en las zonas rurales de Tierras del Cid.

La cuantía de **los premios para 2025 asciende a 900€**, a repartir en 6 ideas seleccionados por un jurado.

Este concurso está encuadrado dentro **del proyecto CREANDO OPORTUNIDADES**, beneficiario de la Convocatoria 2025 Solidarios Nacionales del Grupo Tragsa.

El concurso está regido por las siguientes bases:

1ª. Podrán participar todos los estudiantes de Educación Secundaria y Bachillerato (entre 12 y 18 años), inscritos en centros radicados en la comarca de Tierras del Cid*, de manera grupal (2 a 4 participantes por grupo).

2ª. Los concursantes deberán **desarrollar su idea por escrito**, en castellano, en los espacios del formulario virtual destinado a cada parte y utilizando no más de 500 palabras en total.

3ª. La descripción de la idea **deberá venir estructurada en los siguientes apartados** con los encabezamientos que se indican (palabras subrayadas), precedidos de un título corto general de la idea:

- Título de la idea emprendedora
- Desarrollo y metodología de la idea (500 palabras máximo):
 - qué tipo de empresa sería,
 - que haría,
 - con qué tipo de tecnologías,
 - que productos vende,
 - como se haría el marketing,
 - Logística y locales,
 - etc.

4ª. Se otorgarán los siguientes galardones:

- **Premio Mejor idea 1º y 2º ESO.** Dotado con un cheque canjeable de hasta 200* euros y diploma.

- **Premio Mejor idea 3ª y 4º ESO.** Dotado con un cheque canjeable de hasta 200* euros y diploma.
- **Premio Mejor idea BACH.** Dotado con un cheque canjeable de hasta 200* euros y diploma.

El premio de cualquiera de las categorías podrá quedar desierto si no hay una mínima concurrencia (3 propuestas).

- **Premio Segunda Mejor idea 1º y 2º ESO.** Dotado con un cheque canjeable de hasta 100* euros y diploma.
- **Premio Segunda Mejor idea 3ª y 4º ESO.** Dotado con un cheque canjeable de hasta 100* euros y diploma.
- **Premio Segunda Mejor idea BACH.** Dotado con un cheque canjeable de hasta 100* euros y diploma.

El premio de cualquiera de las categorías podrá quedar desierta si no hay una mínima concurrencia (5 propuestas).

Si algún premio quedara desierto, **el jurado podrá otorgar los ACCÉSIT** que crea conveniente, en otras categorías, a ideas que lo merezcan (en la proporción que considere oportuno).

**Los cheques se calcularán en función a los integrantes de los grupos participantes, siendo 50€ por persona para los Premios a la Mejor idea hasta un máximo de 200€, y 25€ por persona para los Segundos Premios, hasta un máximo de 100€. El premio absoluto se entrega íntegramente independientemente del número de participantes del grupo.*

5ª. Las ideas premiadas, junto con las demás ideas presentadas, **serán publicitadas en la web de Tierras del Cid**, y en la medida de lo posible, se tratará de darles seguimiento a las más meritorias mediante encuentros informales entre los concursantes, emprendedores y potenciales financiadores.

6ª. Los participantes **conservarán la autoría** de sus ideas como el derecho a promoverlas, en ningún caso Tierras del Cid podrá hacer uso de ellas sin previo consentimiento.

7ª. Las propuestas deberán **enviarse a través del formulario** del concurso <https://forms.gle/VcKTPWSgE76T2BCG9>. O mediante entrega física de los formularios impresos en papel en la oficina de Tierras del Cid (dirección y horario en www.tierrasdelcid.es).

8ª. Las propuestas deberán ir **acompañadas de una declaración firmada** de que las ideas son originales de los concursantes y una certificación firmada por un tutor o responsable del centro en el que se encuentren matriculados en el presente curso 2025-2026, (ANEXO 1) en formato pdf o jpg adjuntadas en el formulario.

9ª. En el formulario **debe quedar claro, el nombre y apellidos** de los concursantes, el curso, estudios y centro en el que están matriculados, el nombre del tutor o representante del centro en el que está matriculado, así como el título del proyecto.

10ª. El Jurado de los premios, cuyas decisiones serán inapelables, **estará constituido por tres vocales**, como mínimo, con experiencia empresarial, profesional y académica, pertenecientes

a los ámbitos institucionales públicos o privados, del empresariado soriano. En ningún momento conocerán los datos de los autores de los proyectos, para garantizar la imparcialidad de los mismos. Actuará como secretario del Jurado, sin voz ni voto en las deliberaciones, un miembro del equipo técnico de Tierras del Cid.

11ª. El plazo para la recepción de propuestas estará comprendido entre el **15 de octubre** y el **21 de noviembre de 2025**, finalizando el plazo a las 14:00h de ese día. El fallo del Jurado se anunciará en la web de Tierras del Cid con posterioridad a la entrega de los premios, abierta a todos los participantes que tendrá lugar en una de las localidades de Tierras del Cid, (Fecha y lugar pendiente de confirmar).

12ª. Los ganadores **se comprometen a estar presentes en la entrega de los premios** y a explicar su idea en una breve intervención con motivo de la recogida del galardón, si no están presentes sin causa justificada, el premio pasará al siguiente candidato con más puntuación.

13ª. La mera participación en este concurso **supone la plena aceptación de las presentes bases** en su totalidad por parte de los participantes.

* **NOTA ACLARATORIA:** Las ideas ganadoras que estén ubicadas en el municipio de El Burgo de Osma serán costeadas íntegramente por la Asociación Tierras Sorianas del Cid.

ANEXO 1

Declaramos que nuestra idea de "Emprendimiento Rural", presentada en el concurso organizado desde el área de emprendimiento de la Asociación Tierras Sorianas del Cid en la convocatoria de 2025, es original, propia y desarrollada de manera grupal entre:

Nombre y apellidos participante 1: _____

FDO: _____

Nombre y apellidos participante 2: _____

FDO: _____

Nombre y apellidos participante 3: _____

FDO: _____

Nombre y apellidos participante 4: _____

FDO: _____

Todos alumnos/as del curso _____, en el IES _____, con tutor/ra _____.

El tutor/a certifica que los alumnos/as arriba mencionados están matriculados en el centro mencionado en el curso 2025/2026.

FDO: _____

En _____, a ____ de _____ de 2025